ILUSTRE
MUNICIPALIDAD
REQUINOA

DECRETO ALCALDICIO N°: 2673
AUTORIZA ADQUISICION QUE INDICA
REQUINOA, 07 SEP 2016

Esta Alcaldía decretó hoy lo siguiente:
CONSIDERANDO:

Convenio Servicio de Urgencia Rural (SUR) año 2016 y la distribución de los recursos.

La necesidad de adquirir uniformes adecuados a la labor que desempeñan los Técnicos paramédicos de la unidad. El material con el cual están confeccionados los uniformes elegidos para ellos. (tela antifluidos), solicitado por Sra. Rosa Donoso Muñoz, Enfermera a cargo de la unidad.

La autorización del Jefe de Departamento Sr. Gerardo Villanueva Boza.

Art. 10, letra 7.f, del Decreto 250, Reglamento Ley 19.886, el cual indica que por la importancia que implica la contratación se hace indispensable realizar compra a proveedor que a continuación se indica en razón de la confianza y seguridad en la provisión de los bienes requeridos.

V I S T O S :

Lo establecido en el Decreto N°250 del 09.03.04, y los artículos 1, 8 y 10 de la Ley N°19.866, Bases sobre Contratos Administrativos de Suministros y Prestaciones de Servicios".

Las atribuciones que me confiere la Ley N°18.695, "Orgánica Constitucional de Municipalidades, texto refundido, coordinado y sistematizado, fijado por el DFL N°1 del Ministerio del interior año 2006.-

D E C R E T O :

AUTORIZASE, la adquisición de 2 juegos de uniformes vía Trato Directo, para los funcionarios de Servicio de Urgencia Rural, seis Técnicos Paramédicos de Enfermería y una Enfermera, al Proveedor **UNIFORMES IMACORP LIMITADA, RUT N°76.269.922-2,** por un monto total de **$653.475 más Iva.**

Impútese los gastos a la cuenta N°215.22.02.002, Vestuario, Accesorios y prendas diversas , Centro de Costo SUR, del Presupuesto Vigente del Departamento de Salud Municipal de Requínoa año 2016.-

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVESE.

ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE REQUINOA
SECRETARIO MUNICIPAL

MARTA. A. VILLARREAL SCARABELLO
SECRETARIO MUNICIPAL

ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE REQUINOA
ALCALDE

ANTONIO SILVA VARGAS
ALCALDE

ASV/MAVS/GVB/KAS/EGR/egr
Distribución
Of. de Partes
Adquisiciones Salud
Ley de transparencia